

Circular N°	Fecha	Remitente	Destinatario	Asunto	Persona a cargo
042	02/07/2020	Oficialía Mayor	Síndico, Regidores, Coordinadores, Secretarios y Directores Generales, Jefes de departamento, Sindicatos y todo el personal.	Se hace la cordial invitación para asistir a honores a la bandera el día lunes 06 de julio a las 7:45, solicitando solo la presencia de Jefes de Departamento a Secretarios, así como respetar la sana distancia.	PROF. R. Ángel Dirzo Muñoz.
043	14/07/2020	Oficialía Mayor	Síndico, Regidores, Coordinadores, Secretarios y Directores Generales, Jefes de departamento, Sindicatos y todo el personal.	Se informa ampliación de periodo de contingencia epidemiológica de coronavirus, para todo el personal que padezcan diabetes, hipertensión, enfermedades pulmonares, hepáticas, metabólicas, insuficiencia renal, lupus, cáncer, enfermedades cardíacas, personas mayores de 60 años y mujeres embarazadas, del 15 al 31 de julio del presente año.	PROF. R. Ángel Dirzo Muñoz.
044	28/07/2020	Oficialía Mayor	Síndico, Regidores, Coordinadores, Secretarios y Directores Generales, Jefes de departamento, Sindicatos y todo el personal.	Se informa que el día viernes 31 de julio del año en curso, será el último día para realizar su declaración de modificación patrimonial ante la Contraloría Municipal.	PROF. R. Ángel Dirzo Muñoz.
045	31/07/2020	Oficialía Mayor	Síndico, Regidores, Coordinadores, Secretarios y Directores Generales, Jefes de departamento, Sindicatos y todo el personal.	Se informa que partidas presupuestarias quedaran contempladas dentro del presupuesto 2021 de la dirección en comento, no omito mencionar que dicho presupuesto se contemplara únicamente para suministrar los bienes y servicios que requiera el funcionamiento interno de la Administración Pública Municipal, si las áreas dentro de sus proyectos tienen objetivos específicos que cumplir, y que requieran de dichas partidas deberá absorberlo dentro de su presupuesto.	PROF. R. Ángel Dirzo Muñoz.

046	31/07/2021	Oficialía Mayor	Síndico, Regidores, Coordinadores, Secretarios y Directores Generales, Jefes de departamento, Sindicatos y todo el personal.	Se informa ampliación de periodo de contingencia epidemiológica de coronavirus, para todo el personal que padezcan diabetes, hipertensión, enfermedades pulmonares, hepáticas, metabólicas, insuficiencia renal, lupus, cáncer, enfermedades cardíacas, personas mayores de 60 años y mujeres embarazadas, del 15 al 31 de julio del presente año.	PROF. R. Ángel Dirzo Muñoz.
-----	------------	-----------------	--	--	-----------------------------